



Quatre maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

Generoso con la libertad de su poder Alcaualá en esta villa  
por don Juan de Alencado la renta de Propio, de honor  
fija y medros y honros a escuela de leuano la era lo grande  
derechos de dho. Generoso, lo que para y prohiben en  
Cud lo que para y prohiben en esta villa en el  
dico General ante la Justicia Justifique lo para en  
Alumpes de dho. Alencador y para por dho. de dho. renta  
algunos de los dchos. y honros de la dho. villa de esta villa  
traen Alencado a esta villa de los que son de dho. dho.  
minos, lo que se haya suente a esta villa para la renta que  
Corresponda a dho. villa

Palafors Torres

Matias de Guisasa

En la villa de Cartago en ocho dias del mes de  
Julio año de mil setecientos y diez y nueve  
se juntaron a Cartago a dho. los señores  
de Palafors honros de la villa  
de la villa de Cartago y para  
de la villa de Cartago y para  
de la villa de Cartago y para

